

MIÉRCOLES, 4 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 130

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2018-5465 *Información pública de un expediente de solicitud de autorización para la construcción de un edificio destinado al comercio de productos típicos y artesanales, galería fotográfica y cafetería restaurante en barrio de Caviña-La Florida de Labarces.*

Por doña Estrella Bolado Noriega se ha solicitado autorización para la construcción de un edificio destinado al comercio de productos típicos y artesanales, galería fotográfica y cafetería-restaurante en la parcela número 8 del polígono 33 de Valdáliga, que se encuentra en suelo rústico sometido al régimen de especial protección, en el barrio de Caviña-La Florida de Labarces (Valdáliga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8:30 a 15 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 6 de junio de 2018.

El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2018/5465

CVE-2018-5465